

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 22 de abril de 2013, de la Consejera de Salud y Bienestar Social, recaída en el recurso de alzada 5/2013.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, de fecha 22 de abril de 2013, recaída en el recurso de alzada interpuesto por M.^a Carolina Herrero Lima contra Resolución de la Delegación Territorial de esta Consejería en Málaga, de 15 de noviembre de 2012; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 14, de Sevilla.

Interesada: M.^a Carolina Herrero Lima.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 5/2013.

Sentido: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 28 de agosto de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.